



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MUNARRIS MORAN JULIO FELIPE
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-141-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 477-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 01/12/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 527.08
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORTEGA MARTINEZ JESUS SAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/09/2012, **Término:** 27/09/2012
Nro Res. Inicio PAU: 603-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1006-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.57U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		24.4	19.268
2	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		68.982	51.413
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		7.12	6.909



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>		51.9	44.64	36.47	81,7%	70,3%
2	<i>Couratari sp.</i> <i>Misa</i>		99.385	70.649	28.539	40,4%	28,7%

Fuente: Resolución N° 1006-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/01/2025 04:17:37

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.